

Resolución N° 188/2024

Acta N°023/2024

Las Piedras, 11 de Junio de 2024

VISTO: Que es necesario contratar servicios para el pintado del edificio Municipal, quedando a cargo de la Dir. Gral de Administración los materiales, según Expediente 2024-81-1420-00276.

CONSIDERANDO:

- I) Que se realizaron las publicaciones pertinentes y la empresa DIAZ MARCELO ROBERTO, RUT 217105510014, resultó ser la más conveniente.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 697.700 (seiscientos noventa y siete mil setecientos pesos uruguayos), a la empresa DIAZ MARCELO ROBERTO, RUT 217105510014, por la contratación de sus servicios en mano de obra para el pintado del edificio Municipal. Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.



Concejal

A. BUSCARRONS

Alcalde 


Concejal




Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal


ANACLEUDIA BARREIRO

Concejal


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL